



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



SALTA, 12 de junio de 2023

R-DNAT - 2023 N° 854

EXPEDIENTE N° 10.219/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Daira Nahir ABÁN MOREYRA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 82 a 87 la Doctorando presenta, con el aval de su Director Dr. José Fernando GIL, y de su Co-Director, Dr. Julio Rubén NASSER, Informe de Avance 2022;

Que a fs. 88 a 91 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Ana Laura CARBAJAL DE LA FUENTE y la Dra. M. Victoria CARDINAL;

Que a fs. 92 a 95 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar el informe de avance 2022;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

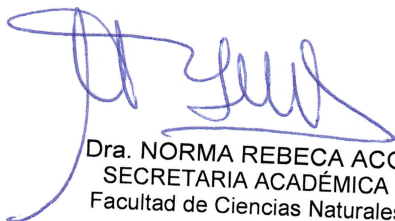
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;

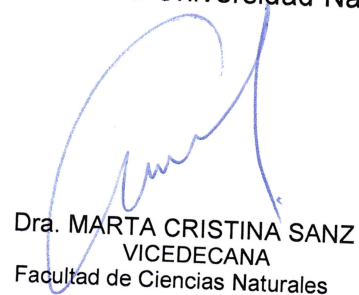
**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe de Avance 2022 presentado por la Doctorando Daira Nahir ABÁN MOREYRA, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a Lic. Daira Nahir ABÁN MOREYRA, Director de Tesis Dr. José Fernando GIL, Co-Director Dr. Julio Rubén NASSER, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales